

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000272

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL GENERAL DE JAEN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001047

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
10470103.04 - Upss Farmacia								
10/07/2025	0000000610	097900150004	SUCEDÁNEO DE LA LECHE MATERNA SIN FENILALANINA	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
10470103.10 - Departamento De Enfermería								
10/07/2025	0000000612	475100015243	FORMATO ENTREGA DE MATERIAL	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100015315	FORMATO BALANCE HIDRICO	Millar	0.00	0.00	6.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100015615	FORMATO KARDEX	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100016394	FORMATO DE SOLICITUD TRANSFUSIONAL	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100016456	FORMATO CONTROL DE PACIENTES	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100017554	FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100017804	FORMATO DE RECIEN NACIDO	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100017895	FORMATO HISTORIA CLINICA PERINATAL.	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00
10/07/2025	0000000612	475100018323	FORMATO FICHA DE RECUPERACION POST ANESTESICA	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad